

1968 *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de noviembre de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por los turnos de traslados y accesos de los puestos de personal laboral de la oferta de Empleo Público de 1991. (Convocatoria PRI-1-91).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Orden de 21 de noviembre de 1991, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por los turnos de traslados y accesos de los puestos de personal laboral, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón», número 143, de fecha 2 de diciembre de 1991, se procede a formular las oportunas rectificaciones:

En la página 3580, en la plaza H-3 (Oficial 1ª Conductor), adjudicada a don Manuel Herrera Castellote, donde dice, «S. P. Carreteras y T. Aliaga (Teruel)», debe decir: «S. P. Carreteras y T., Teruel», como centro de trabajo y localidad de cese.

En la página 3586, en la plaza U-7 (P. E. Servicios Domésticos, Hospital «Royo Villanova»), donde dice, Parque Deport. «Ebro», Zaragoza, Nivel 5, P.E.S.D. (fijo disc.), debe decir: «Hospital Psiquiátrico Ntra. Sra. del Pilar, Nivel 5, P.E.S.D.», como centro de trabajo, localidad, nivel y categoría.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1969 *CORRECCION de errores del Decreto 186/1991, de 5 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don José Díaz Fernández, como Director General de Presupuestos.*

Advertido error en la publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 141, de fecha 27 de noviembre de 1991, se procede a formular la oportuna rectificación.

En la página 3551, donde dice, «... vengo en disponer el cese como Director General de presupuestos de don José Díaz Pérez, ...», debe decir «...vengo en disponer el cese como Director General de Presupuestos de don José Díaz Fernández, ...».

1970 *CORRECCION de errores del Decreto 192/1991, de 5 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra a don Federico García López, Director General de Asuntos Comunitarios.*

Advertido error en la publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 141, de 27 de noviembre de 1991, se procede a formular la oportuna rectificación: En la página 3544, Sumario, donde dice, «... don Juan Federico García López...», debe decir, «... don Federico García López ...».

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1971 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hacen públicos los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala de Ayudantes Facultativos (Analistas de Laboratorio).*

Concluido el proceso selectivo para ingreso en el cuerpo

Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala de Ayudantes Facultativos (Analistas de laboratorio) convocado por Orden de 9 de mayo de 1991 (BOA número 61, de 20 de mayo de 1991), por la presente Resolución se hacen públicos los aspirantes que han superado la oposición con la puntuación acumulada y que se incluye en el anexo I que se acompaña a esta Resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9.1 de la convocatoria, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», se abre un periodo de 20 días naturales para que los opositores que figuran en el citado anexo aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública, los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas las actuaciones relativas a los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1991.

El Secretario General del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
FRANCISCO VICENTE DE VERA PINILLA

ANEXO I

Aspirantes aprobados en la oposición para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala de Ayudantes Facultativos (Analistas de Laboratorio).

Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Promoción interna</i>	
Arranz Jiménez, Elena	72,26
<i>Turno libre</i>	
Díaz Fernández, Beatriz	56,30

1972 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hacen públicos los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Superior de Investigación (Titulado Superior de Investigación Industrial).*

Concluido el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Superior Investigación (Titulado Superior de Investigación Industrial), convocado por Orden de 3 de julio de 1991 (BOA número 96, de 2 de agosto de 1991), por la presente Resolución se hace público el aspirante que ha superado la oposición con la puntuación acumulada y que se incluye en el anexo I que se acompaña a esta Resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9.1 de la convocatoria, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», se abre un periodo de 20 días naturales para que el opositor que figura en el citado anexo aporte ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza